



19 de enero de 2017

- Informe Tareas Realizadas Diciembre -

Estimados propietarios,

Detallamos un listado con las tareas realizadas en el transcurso del mes:

Tareas de mantenimiento general e intendencia:

- a) Se realizó el pago primer pago de tres pactados en el convenio firmado con la municipalidad de San Vicente relacionado con la deuda de espacios comunes, conjuntamente con la deuda devengada en el 2016.
- b) Se realizó el mantenimiento con fresado en dársena y acceso.
- c) Se instalaron las cortinas **Black out** en el SUM para poder tapar la visión entre el salón principal y el de eventos particulares.
- d) Se instaló un puesto de vigilancia con garita y baño químico en espacio común pegado a la manzana 31 para el control del movimiento externo del acampamiento en el predio lindero.
- e) Esta operativo el servicio de área protegida de la empresa VITTAL número 0810-3338888 / 4000-8888 Cliente n° 888247.
- f) Se recibió el desfibrilador para auxilio en caso de emergencia por paro cardiorrespiratorio en breve se realizaran las capacitaciones del personal de seguridad, administrativos, encargados de áreas deportivas.
- g) Está en curso el proyecto aprobado por nuestras comisiones para la colocación de cartelera que indicara la prohibición de perros sueltos en el barrio.
- h) Esta implementado el sistema para denunciar perros sueltos por los medios de comunicación con la administración admi.santarita@inversionesalcosto.com.ar o denuncias@inversionesalcosto.com.ar para que el personal de mantenimiento utilice la jaula trampa para capturar y ubicar el can, en el caso de ser dueño un propietario, se dará curso a la sanción por reglamento que corresponda o si no cuenta con dueño se circulara una imagen para convocar a propietarios que deseen adoptarlo.
- i) Se solicitó a los propietarios que ingresan o egresan del barrio en forma peatonal, que deben anunciarse en ventanilla del control de accesos principal para ser registrado debidamente en el sistema de accesos.

rostro de cada en JPG o BMP o bien puede pasar por el acceso para que el personal administrativo de 8hs a 17hs pueda tomarles la fotografía. Esto para completar los legajos en el sistema de accesos, para el cual en el mes de febrero se implementara un sistema de control al ingreso de propietarios que deberá ser obligatorio contar con la fotografía del grupo familiar que habita y posee tarjeta RFID.

- k) El uso de la laguna sigue restringido para realizar nado según los estudios de laboratorio que realizamos, estamos esperando los resultados de los estudios que realizo la empresa Fish and Lakes, quienes continúan realizando las aplicaciones para restaurar a la normalidad el agua.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administracion F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente